



ACTA SESION ORDINARIA N° 27
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Curacaví, a 15 de septiembre de 2017, siendo las 09,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y don Luis Vásquez Moreno, electricista de la Dirección de Obras Municipales.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria del 31 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

ACUERDO N° 196/09/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1. Recuerda que hoy en la tarde se realizará el Te Deum y mañana el desfile en conmemoración a las Fiestas Patrias.

CORRESPONDENCIA:

Carta de doña Emma Esther Rojas de Jesús, representante legal de la empresa "Maroma Restaurante Carem Gourmet Delivery Limitada", de fecha 08 de septiembre de 2017, que manifiesta su inconformidad ante el rechazo de la patente de alcohol diurno y nocturno solicitado.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que este tema se vio la semana pasada y quedaron que hoy lo volverían a revisar. Hoy se trae la carpeta con todos los antecedentes si alguien los quiere ver y para tomar una decisión.

CONCEJAL GUZMAN. Propone que se envíe en consulta a la Contraloría porque cree que se sería más saludable que ellos se pronuncien. La carta de esta empresa que les llegó la encuentra un poco incriminatoria, porque dice que el concejo se equivocó.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo en enviarlo a la Contraloría y hacer las consultas para saber a qué atenerse.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 197/09/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OFICIAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL FIN DE CONSULTAR SI LAS RAZONES DEL RECHAZO ADOPTADO EN LA SESIÓN DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SON PROCEDENTES RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE "CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA", PARA UNA PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE Y ESTABLECIMIENTO DE COMIDA RÁPIDA, PARA EL LOCAL UBICADO EN CALLE PRESBITERO MORADA SUR N° 198, LOCAL 1, POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY N° 19.925 SOBRE "EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", EN PARTICULAR POR ENCONTRARSE AL LADO DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL".

Invitación al concejo a don Luis Vásquez Moreno, electricista de la Dirección de Obras, para consultarle sobre los problemas que están ocurriendo por la demora en la reparación de las luminarias en mal estado.

SEÑOR ALCALDE. Recuera que el tema de la exposición es por los problemas que han tenido con la mantención de las luminarias, el contrato con la empresa y los tiempos de respuesta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Solicitud de subvención municipal de don Alejandro Canales Catalán, Secretario del Club Deportivo "La Viña", de fecha 14 de septiembre de 2017, que solicita un monto de \$ 703.800.- para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Informa que en su momento habló con otras personas del club cuando ocurrió el incendio en el sector ofreciéndoles apoyo para todo lo que significaba la reconstrucción. Lo anterior lo explica porque generalmente se les aprueba cuatrocientos mil pesos a las organizaciones y a los clubes deportivos porque además se le entrega la subvención a la asociación que es una forma indirecta de apoyar a los clubes, pero sí es un tema de reconstrucción, que se entiende que es una situación de fuerza mayor de reponer todo lo que tenían antes que producto del incendio se perdió, pero hay una razón de peso para poder hacer un esfuerzo mayor.

El tema es que esto es para graderías, independiente que son importantes, pero hay otros clubes que les han aprobado 400 mil pesos para graderías. Si la propuesta es reconstruir le pueden aprobar montos más altos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 198/09/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 703.800.- AL "CLUB DEPORTIVO LA VIÑA", PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL DON MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Informa que la familia Bustos, del sector de Santa Rita, han pedido hace varias semanas el camión limpiafosas y todavía no tienen respuesta, le dicen que el camión está malo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que efectivamente es así, se tuvo que hacer un cambio de la bomba que salió bastante caro porque son bombas especiales, lamentablemente no quedó bueno, se tuvo que enviar de vuelta, y ayer mandaron el camión operativamente así es que se van a poner a trabajar para ponerse al día.

2.- Plantea reclamo por una persona que reclamó, que se lo hizo saber al alcalde, por una camioneta municipal que se estacionó en un lugar equis y que al parecer andaría comprando, que es una falta de respeto al personal. Pregunta si sabe algo de esto, en qué cometido estaba porque no quiere pensar que un funcionario tomó la camioneta y se fue a Santiago sin avisar, si tienen bitácoras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todo queda registrado en la bitácora, se tiene que hacer la investigación correspondiente.

3.- Pregunta cuándo les llegarán los celulares municipales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se mandaron por Chile Express esta semana, querían ver si alcanzaban a entregarlos hoy día pero ya va a tener que ser la próxima semana.

4.- Hace llegar sus saludos de felices Fiestas Patrias para el alcalde, concejales y funcionarios municipales.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Informa que vecinos le reclamaron que en el callejón Puangue cortaron todos los árboles.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la junta de vecinos lo pidió porque las raíces se estaban pasando para las casas, la idea es poder replantar árboles nuevos pero que no sean tan invasivos con las raíces.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Pregunta si existe algún problema con los camiones de la basura porque en el sector de Isabel Riquelme ayer no pasó.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que está toda la basura en la calle.

CONCEJALA ARCO. Informa que tenía este tema en sus puntos varios pero cuando venía al concejo vio el camión que ya estaba pasando en esos sectores.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Hace llegar sus saludos de Fiestas Patrias.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que por correo electrónico le están mandado el número de un poste que la luminaria se encuentra apagada, calle Luis Cruceaga N° 671, que lleva siete meses sin luz, poste 0568070.

2.- Respecto al tema de la basura recuerda que viene un periodo que es largo donde no va a pasar el camión de la basura, ya lo había conversado con don Víctor, la idea es avisar a las juntas de vecinos, especialmente las que son de sectores rurales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Respecto al ejercicio que se hizo con el funcionario eléctrico, quiere decir que en un momento le dolió el estomago, pero cree que igual es necesario, es un ejercicio importante de retroalimentación. Ellos están en la calle, mucha gente les manifiesta los problemas que hay que de repente son repetitivos. Sabe que hay temas que son de la administración y que ellos no tienen que participar de eso pero tal vez en otras áreas que el alcalde estime ellos le pueden colaborar, hay mucha experiencia en terreno, hay otras competencias en cada área de cada uno y cree que están en condiciones para aportar algo al respecto para mejorar el servicio que se entrega como municipio a todos nuestros vecinos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Plantea el peligro que presentan los eventos que están en la avenida Ambrosio O'Higgins, algunos están en las puertas de las viviendas de las personas. No cree que los puedan arreglar antes de Fiestas Patrias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la empresa se comprometió que hoy dejaban todo tapado el primer tramo, espera que cumplan porque ha sido complicado. Opina que la empresa ha sido desordenada para trabajar porque andan picoteando por un lado y otro y eso ha sido muy difícil, de hecho se han reunido con la gente del Serviu para apurarlos. Cuando han tenido alguna situación más compleja han conversado y la mayoría de las veces han tenido buenas respuestas pero son desordenados.

El año pasado tuvieron muchos cortes de agua en la avenida, le reclamaron a Aguas Andinas, incluso también se conversó con la gente de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, vinieron, nosotros teníamos claro que era fatiga de material y ellos decían que no, que tenían que hacer evaluación de laboratorio, al final igual llegaron a la misma conclusión que nosotros.

Consideraron para este año cambiar toda la matriz, que del punto de vista es una molestia pero que significa un cambio importante para la calidad del suministro. Ojala funcionaran mejor pero por lo menos es un trabajo grande que era muy necesario y que va a permitir mejorar la calidad del servicio, o sea ya no debieran tener los cortes de agua que tenían a cada rato.

Se discute por el concejo y las intervenciones queda consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Leyendo el acta del concejo del 19 de junio se les presentó una propuestas muy interesante de mandar a la administración para oficiar al Ministerio de Justicia con el fin de solicitar la creación de un Juzgado de Familia y un Conservador de Bienes Raíces. Pregunta si hay alguna respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para el Conservar de Bienes Raíces querían aprovechar la cuestionable creación de Notarios y Conservadores por todo Chile pero se quieren colocar en la fila porque esto si cree que había una necesidad. Lamentablemente les fue mal. En el caso del Juzgado se le pidió información al Juzgado, el Juzgado lo remitió a la Corte de Apelaciones y la Corte tomó un acuerdo autorizando al Juzgado pero no ha llegado respuesta. La idea es mandar un oficio bien fundado.

4.- Desea unas felices Fiestas Patrias al alcalde, sus colegas y funcionarios municipales.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Reitera oficiar a servicios generales para que retiren todo el enjambre de basuras que hay debajo del puente, anoche estuvieron pintando el puente con los voluntarios y nuevamente detectó que está el mismo campamento, sabe que en las noches se guarecen los borrachos y vagabundos con el peligro para los vecinos de Challaco, Inela. La denuncia que tiene de la gente de Challaco de las personas que transitan muy temprano en las mañanas y en las noches cuando vuelven de sus trabajos, que de ahí salen a asaltarlos, que están instalando sillas y se está creando un foco de insalubridad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Al igual que sus colegas, desea a todos unas felices Fiestas Patrias.

SEÑOR ALCALDE. Se suma a los saludos de Fiestas Patrias.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 11,00 horas.



CAD/imh.